

# AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY DE EDUCACIÓN: REFORMA LEY 30 Y ESTATUTARIA

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
Director ejecutivo ASCUN

12 de octubre de 2023



# 94

## Instituciones de educación superior asociadas

31% de las IES del país

# 35

### IES oficiales

40% de las IES oficiales del país

# 59

### IES privadas

26% de las IES privadas del país



# ASCUN

## En cifras

# 79

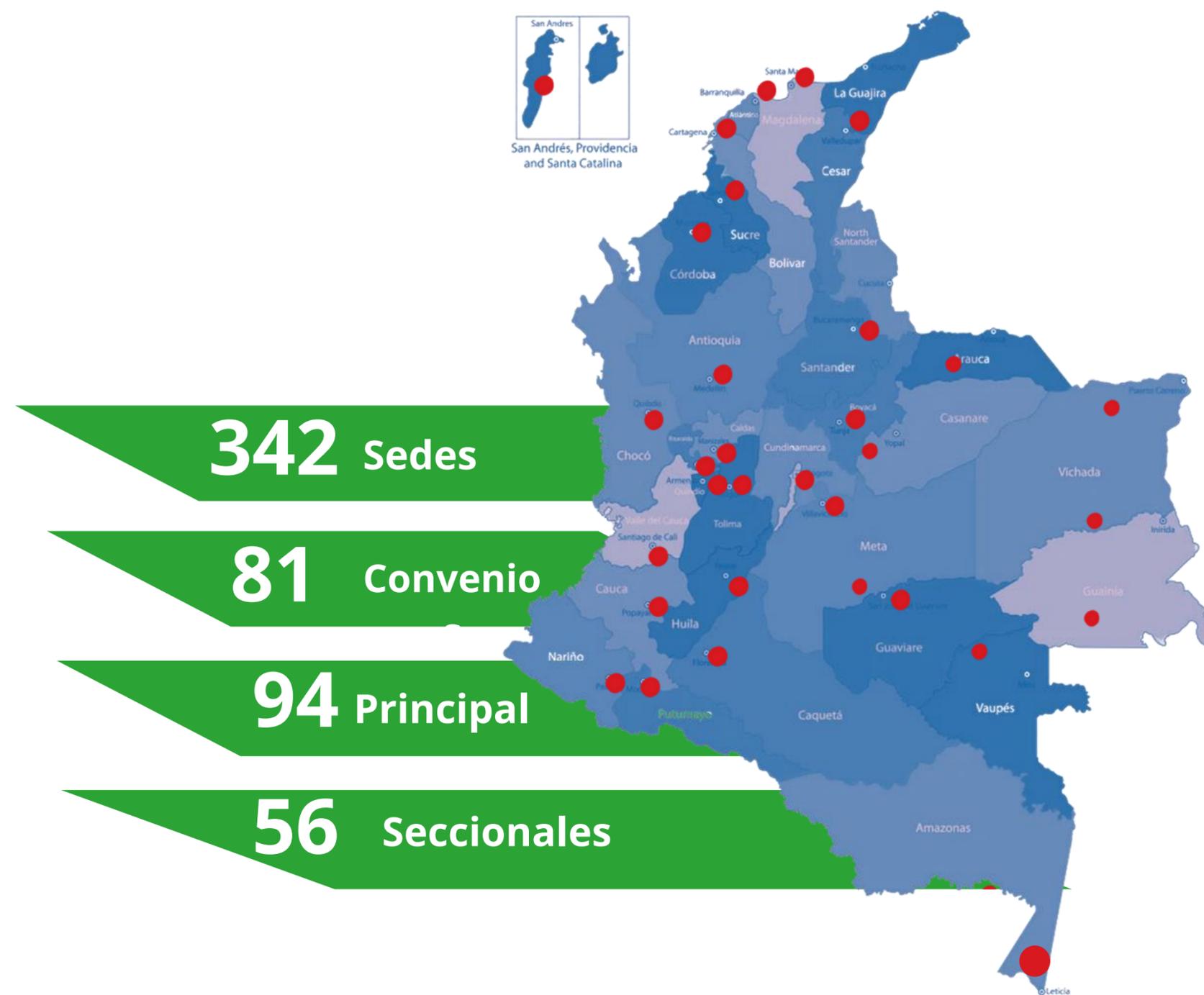
### Universidades

87% de las universidades del país

# 15

### Instituciones Universitarias/ Escuelas Tecnológicas

11% de las I.U / E.T. del país



Con 475 presencias en diferentes regiones del país a través de sedes, seccionales, centros regionales y convenios.

# Cifras del sector de la ES en Colombia

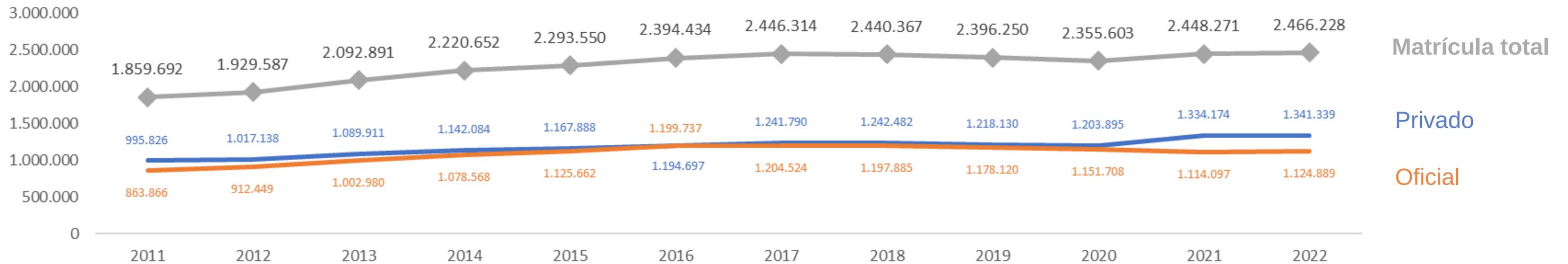
No. de IES en Colombia. Carácter acad. y Sector

CARACTER	OFICIAL	RÉGIMEN ESPECIAL	NO OFICIAL	TOTAL
UNIVERSIDAD	33	1	55	89
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA / ESCUELA TECNOLÓGICA	19	13	105	137
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA	4	5	36	45
INSTITUCIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	9	0	20	29
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>19</b>	<b>216</b>	<b>300</b>

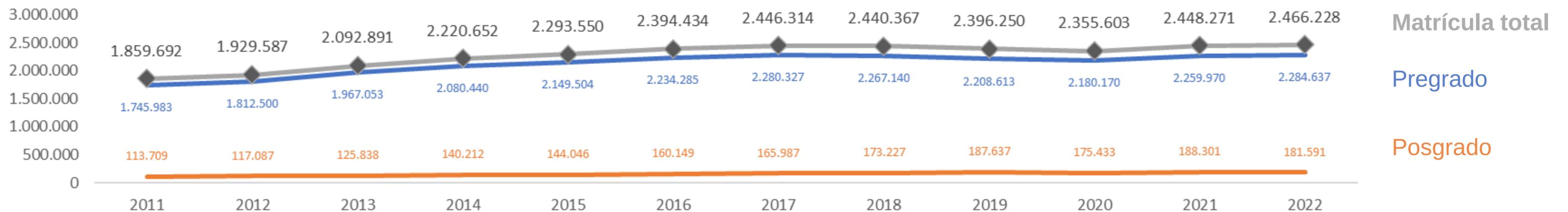
# Evolución de la matrícula. 2011 - 2022 (I)

Cifras del Ministerio de Educación Nacional / SNIES / 2022

- Según sector:



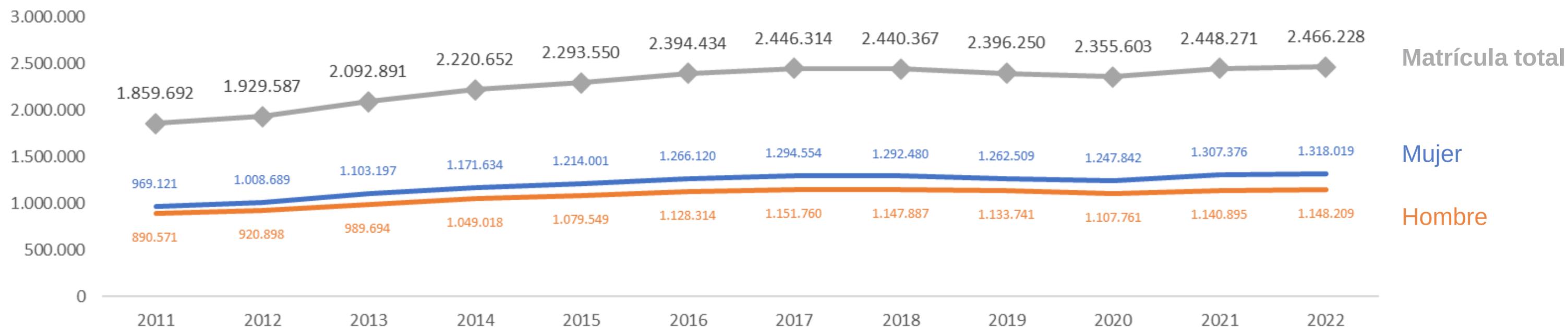
- Según nivel de formación:



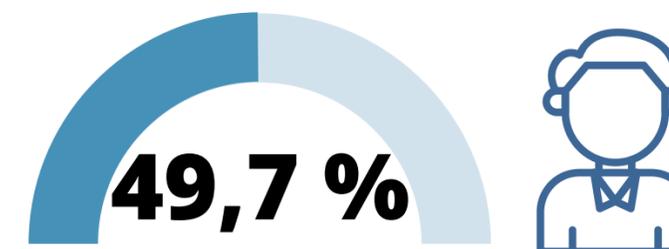
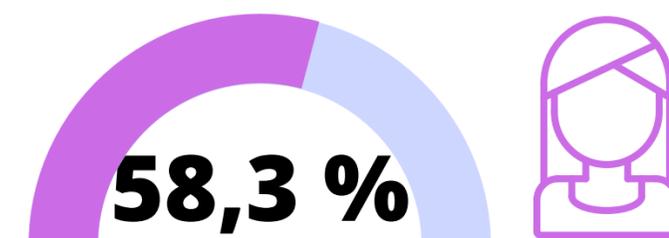
# Evolución de la matrícula. 2011 - 2022 (II)

Cifras del Ministerio de Educación Nacional / SNIES / 2022

## Según sexo:

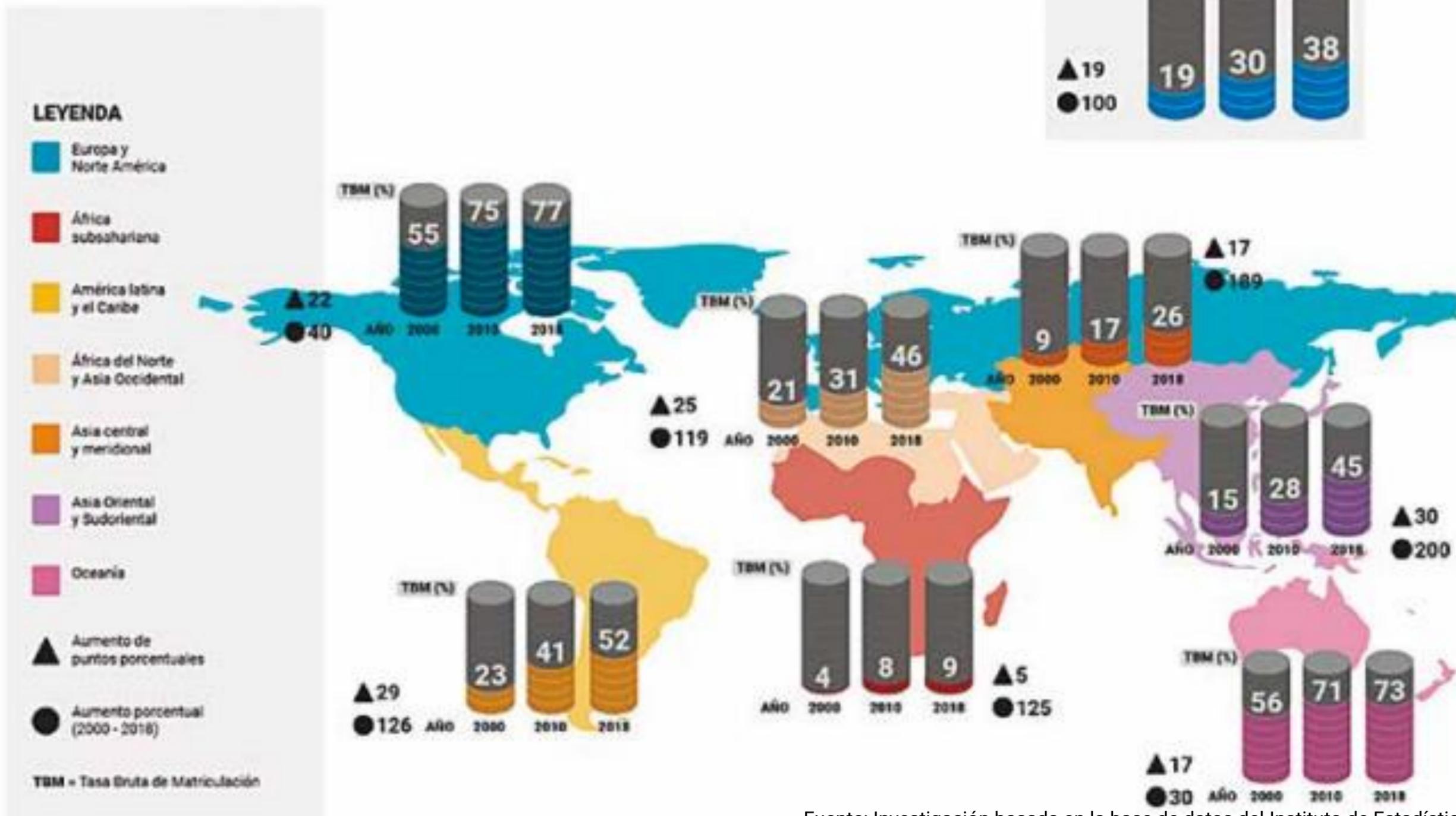


SEXO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2021	COBERTURA
MUJERES	POBLACIÓN FEMENINA	2.243.152	58,28%
	MATRÍCULA (MUJERES)	1.307.376	
HOMBRES	POBLACIÓN MASCULINA	2.294.703	49,72%
	MATRÍCULA (HOMBRES)	1.140.895	



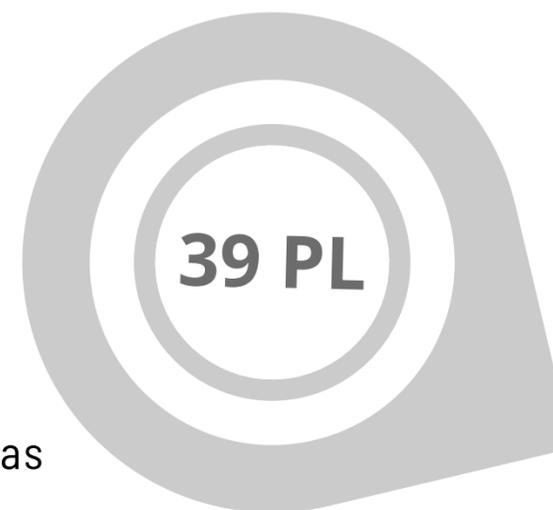
# Evolución de la cobertura en educación superior en el mundo. 2000 - 2018

El acceso universal a la educación superior en las últimas dos décadas ha aumentado en general en todas las regiones. Entre 2000 y 2018, la tasa bruta de matriculación (TBM) en la educación superior mundial aumentó del 19% al 38%.



## AUTONOMÍA Y ACADÉMICO

- Bilingüismo
- Creación de Cátedras
- Jornada Nocturna
- Derechos Pecuniarios
- Gobierno Universitario
- Condonación de matriculas
- Superintendencia



## INSERSIÓN LABORAL

- Formación para el Trabajo
- Servicio Social Obligatorio
- Regulación Profesionales

## FINANCIAMIENTO

- Becas
- Presupuesto
- Art. 87 y 87 ley 30
- Subsidios Educativos
- Otros.

19 PL

62

*Proyectos de Ley identificados*

- **PL Estatutaria.**
- **Reforma integral a la Ley 30. (Nueva Ley)**
- **Superintendencia.**
- **Reforma al ICETEX.**
- **Consultorios de Psicología.**

# Participación de ASCUN en el proceso de cambio regulatorio del sector educativo

19 May - 10 Jun 2023

Aprobación del PND y Llamado del Gobierno a preparar la Reforma integral de la Ley 30



14 Jul 2023

**Documento: Aportes a la discusión sobre la reforma integral de la Ley 30 de 1992, en el marco de la "reforma participativa del sistema de educación superior", Art.122 del Plan Nacional De Desarrollo.**

21 Jul - 01 Ago 2023

- Solicitud de aportes a las IES asociadas.
- CD extraordinario.
- Reunión con equipo del MEN.
- Reunión con UTLs.
- Reunión con Grupo de Jurídicos ASCUN
- Radicación de aportes en la plataforma del MEN.



29 Ago 2023

**Documento: Alcances de la reforma integral de la Ley 30 de 1992. Análisis de la exposición de motivos de la propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992 presentada por el Ministerio de Educación Nacional el 20 de julio de 2023.**

12 Sep 2023

**Radición en el Congreso de la Rep. del PL Estatutaria "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

15 Jun - 14 Jul 2023

- Reuniones con el MEN.
- CD y CD ampliado.
- Compilación de documentos.
- Consulta a las IES asociadas.

20 Jul 2023

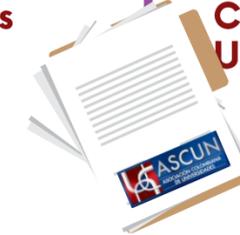
**Presentación por parte del Gobierno Nacional de dos propuestas: Una Ley Estatutaria y un proyecto de reforma de la Ley 30**

04 Ago 2023

**Documento: Aportes de la Asociación Colombiana de Universidades a la discusión sobre el proyecto de Ley "por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la educación y se dictan otras disposiciones".**

05 Sep 2023

**Documento: Premisas para la construcción de la Ley Estatutaria de Educación en Colombia. Aportes de la Asociación Colombiana de Universidades.**



# 10 Campos Problema

1

## Sistema de educación superior y gobernanza del sistema

- Sistema mixto.
- Perspectiva sistémica.
- Articulación y coordinación.
- Participación.
- Rol del MEN.
- Inspección y vigilancia.

2

## Autonomía, gobierno y gobernanza de las instituciones de educación superior y gobernanza del sistema.

- Garantía institucional de la autonomía para las IES, sin diferenciación.
- Prevenir riesgo de politización.
- Estructura del MEN, papel del CESU, rol de CONACES y CNA.
- Participación de la comunidad educativa.

3

## Aseguramiento de la calidad: registro calificado y acreditación

- Sistema de Garantía y Fomento de la Calidad en Educación Superior
- Calidad de los datos y uso de la información que brindan los sistemas de información oficiales.
- Participación de la Inspección y Vigilancia en el control de la calidad
- Propósito del SAC y su medición.
- Confianza.

4

## Financiamiento del sistema de educación superior

- Esquemas financieros para asegurar sostenibilidad y desarrollo del sector, desde la perspectiva del sistema mixto.
- Ampliación de beneficios tributarios de las IES estatales a las no estatales.
- Revisión integral de fuentes y usos de los recursos que hoy se destinan al sistema.
- Incentivar pago contingente al ingreso.
- Analizar efectos del Dec. 1279 de 2002

5

## Cobertura, acceso, permanencia y graduación

- Incorporación de TICs.
- Pertinencia de la oferta académica.
- Colaboración y complementariedad entre las IES del sector estatal y no estatal.
- Fortalecer la política para la educación a distancia y virtual.
- Estrategias integrales para la permanencia y graduación exitosa.

# 10 Campos Problema

6

## **Enfoque regional y focalización territorial**

- Ecosistemas de educación superior que aproveche las capacidades e infraestructura de las IES oficiales y no oficiales en todo el territorio nacional.
- Sinergias en investigación e innovación para aportar a las comunidades y fortalecer el tejido social.
- Coordinación de esfuerzos regionales.
- Diseño de políticas regionales
- Fortalecimiento de infraestructura y capacidades en regiones marginadas.

7

## **El bienestar universitario / institucional**

- Enfoque holístico que considere la diversidad de la comunidad educativa, sus necesidades y demandas.
- Articulación de instancias académicas y administrativas para realizar acciones de seguimiento, acompañamiento y apoyo.
- Garantizar que en el centro del proceso educativo está el estudiante, su formación integral, su proyecto de vida y el cuidado del entorno.

8

## **Innovación y aporte del sistema a la transformación productiva y social**

- Generación de ecosistemas de innovación.
- Sinergias entre los diferentes actores para transferencia de conocimiento, investigación aplicada, emprendimientos y generación de soluciones innovadoras a los problemas identificados.
- Flexibilidad y adaptabilidad de los programas académicos a necesidades cambiantes de la sociedad y el mercado laboral.
- Articulación de la función de extensión con la investigación y la docencia.
- Cooperación nacional e internacional.
- Esquema de financiamiento y sostenibilidad de doctorados.

9

## **Internacionalización e interculturalidad**

- Proyecto de país que mantenga su identidad y reconozca la diversidad cultural de sus regiones, pero también su conexión con el contexto internacional.
- Estrategias para que el egresado cuente con conciencia global y esté preparado para enfrentar estos desafíos y reconozca las oportunidades que le ofrece el contexto.
- Revisión de criterios para definir los créditos académicos, que permitan comparabilidad.
- Regulación de las EduTec y otras plataformas.
- Regulación de entrada de IES extranjeras.

10

## **Equidad. Inclusión, interculturalidad y género**

- Establecer como principios del sistema la inclusión, interculturalidad y enfoques de género.
- Medidas de inclusión para quienes tengan capacidades diferenciales o requieran fortalecer condiciones académicas para acceder a la educación superior.
- Articulación con educación media.
- Orientación vocacional y socio-ocupacional.

1

El falso dilema entre derecho fundamental y servicio público.



4

La financiación de las instituciones de educación superior estatales y no estatales

5

La consideración de otras ofertas de educación terciaria y de otros oferentes.

6

La gobernanza del sector de educación superior.

## Consideraciones acerca de la reforma de la ley 30 de 1992

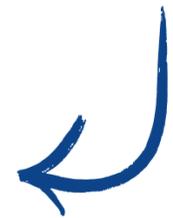


2

La consideración de un sistema mixto de la educación superior.

3

La preocupación por la calidad.



*¡Gracias!*



[ascun@ascun.org.co](mailto:ascun@ascun.org.co)